

## ACTA TERCERA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-013-2018

**DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TRATAMIENTO ARBOLADO DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, LOTES 1, 2 Y 3.**

En Aspe, a 28 de mayo de 2018.

Reunidos en la Sala noble de la Casa Consistorial, a las 13:10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación.

**Vocales:**

- D. Caralampio Díez Gómez, Concejal delegado de Servicios.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP (no asiste).

- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.

- D<sup>a</sup> Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.

- D<sup>a</sup> Fernando Botella Estellés Llopis, Jefe de Servicios Municipales y

Responsable del contrato.

**Secretario de la Mesa:**

- D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de contratación.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, por el Secretario de la Mesa se da cuenta del error que figura en el PPT en cuanto a la normativa de aplicación, concretamente en la que figura como ROPO, ya que la misma se refiere al registro oficial de productores y operadores de productos fitosanitarios, en cuanto a registros concretos, proponiendo al órgano de contratación la correspondiente corrección del mismo, sin que afecte a la presente licitación, acordando la mesa por unanimidad elevar dicha propuesta.

Acto seguido y estando presentes los siguientes representantes de las empresas admitidas al proceso licitatorio:

Por la UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., D. Pablo Sigüenza Murcia, con DNI 33483084-Y, y D<sup>a</sup>. Cristina Gandía Navalón, con DNI 15421794-M. Por la mercantil MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., D. José Martín Carbonell Galiano, con DNI 21972790-Q.

Por la mercantil FOBESA D. César José Bernabé Lanza, con DNI 44756451-S.

se da cuenta del informe elaborado por el responsable del contrato, proponiendo otorgar las siguientes puntuaciones por los criterios subjetivos contenidos en los pliegos, y por las razones contenidas en el mismo:

Lote 1:

- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 0 puntos.
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., 1 punto.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 1 punto.
- FOBESA, 5 puntos.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 0 puntos.

Lote 2.:

- PODAELX S.L., 2 puntos.
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 0 puntos.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 1 punto.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 0 puntos.

Lote 3:

- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 0 puntos.
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., 2 puntos.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 4 puntos.
- FOBESA, 9 puntos.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 1 punto.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "B", en los que se contienen las ofertas económicas presentadas, siendo el tipo de licitación y las ofertas, (IVA incluido)

Lote 1, tipo de licitación: 109.837,75€.

- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 97.755,60€.
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., 89.540€.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 96.547,39€.
- FOBESA, 96.322,45€.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 79.134€.

Lote 2, tipo de licitación: 34.983,52€.

- PODAELX S.L., 27.690,90€.
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 30.435,66€.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 31.911,97€.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 24.563€.

Lote 3, tipo de licitación: 45.296,59€.

- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO, 40.313,97€.
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., 36.631,54€.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L., 39.498,62€.
- FOBESA, 41.063,07€.
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., 38.599€.

Resultando en aplicación de la fórmula contenida en los pliegos, las siguientes puntuaciones, que sumadas a las anteriormente obtenidas ofrecen los siguientes resultados, ordenados por puntuación:

Lote 1:

- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.,  $90 + 0 = 90$
- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L.,  $79,54 + 1 = 80,54$
- FOBESA,  $73,94 + 5 = 78,94$
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L.,  $73,77 + 1 = 74,77$
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO,  $72,86 + 0 = 72,86$

Lote 2:

- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.,  $90 + 0 = 90$
- PODAELX S.L.,  $79,82 + 2 = 81,82$
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO,  $72,63 + 0 = 72,63$
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L.,  $69,27 + 1 = 70,27$

Lote 3:

- UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L.,  $80 + 2 = 82$
- FOBESA,  $71,37 + 9 = 80,37$
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE S.L.,  $74,19 + 4 = 78,19$
- MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.,  $75,92 + 1 = 76,92$
- UTE CESYR S.L - JOAQUIN NICOLAS GUIRAO,  $72,69 + 0 = 72,69$

Efectuados los cálculos correspondientes, el umbral de temeridad según lo señalado en la cláusula décimo octava del pliego, queda establecido en las siguientes cuantías:

Lote 1: 82.673,89€.

Lote 2: 25.786,59€

Lote 3: 35.299,12€

Siendo las ofertas mas ventajosas presentadas las siguientes:

Lote 1: MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.,  $90 + 0 = 90$ , puntos e importe de 79.134€.

Lote 2: MARTIN Y PACO CARBONELL S.L.,  $90 + 0 = 90$ , puntos e importe de 24.563€.

Lote 3: UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L.,  $80 + 2 = 82$  puntos e importe de 36.631,54€.

Encontrándose las correspondientes a los dos primeros lotes, presentadas por la mercantil MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., presuntamente incurso en baja temeraria, al estar fijado el umbral en los límites establecidos en el art. 85 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, esto es el 10% de la media de las ofertas presentadas -al ser estas por un número igual o superior a cuatro-; la Mesa de Contratación, y según lo señalado en la cláusula citada, abre el procedimiento previsto para dichas bajas en el artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con la concesión de un plazo de tres días hábiles al licitador para que justifique las valoraciones de sus ofertas y precise las condiciones de las mismas, así como la petición de informe técnico al servicio correspondiente. En el caso de que dichas ofertas finalmente no sean consideradas temerarias, efectúa propuesta a favor de las mismas, y subsidiariamente en el caso de que así sean consideradas, a favor de las siguientes, lñas que ya no se encuentran dentro de la presunción de temeridad. En este mismo acto se notifica la calificación de las ofertas y la concesión del plazo para la justificación de las mismas a la empresa MARTIN Y PACO CARBONELL S.L., en la persona de su representante en este acto, con la advertencia expresa de que dicho plazo finaliza el día 31 de mayo, jueves.

En cuanto al tercer lote, por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del LOTE 3 del contrato ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TRATAMIENTO ARBOLADO DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, LOTES 1, 2 Y 3., a la : UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS S.L.- BAOBAB VIVEROS S.L., por un importe de 36.631,54€. (IVA incluido); al ser la oferta con mayor puntuación y económicamente más ventajosa y no incurrir la misma en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 13:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla